



TARIFAS DE SOCIOS TEMPORADA 2022/23

PROVISIONALES: A falta de aprobación en Asamblea General de Socios

Tarifas Socios CNMM temporada 2022/23					
Tipo de Socios	Cuota inscripción	Cuota Mensual (11 cuotas)	Cuota Anual de Socios (10 cuotas)	Licencia Federativa Territorial y seguro FMN 2021	Licencia Federativa Nacional RFEN 2021
Máster Fijo Nuevo	35 €	42 €	420 €	40 €* 50 €	50 €
Máster Fijo Antiguo	30 €				
Máster Libre Nuevo	35 €	16 €	160 €		
Máster Libre Antiguo	30 €				

* La FMN nos ha informado que los precios de las licencias de la temporada entrante están condicionados a la aprobación de la Asamblea General (cuya celebración está prevista para el mes de octubre 2022), es muy previsible que haya un incremento de estas entorno a un 10%. Esta subida sería con efectos para la temporada 2022/23.

Abono Piscina		
Tipo de Abonado	Abono 3 días	Abono 5 días
Joven	62 €	89 €
Adulto	102 €	156 €

Notas:

- Los mayores de 65 años disfrutarán de la subvención total de las cuotas por el club según los estatutos.
- Cuota de inscripción:** quedan exentos de esta cuota los socios fundadores y todos aquellos socios que cumplan más de 5 años de antigüedad en el Club.
- Cuotas mensuales:** Las 11 cuotas mensuales de Socios Máster Fijo y Libre de Natación se abonarán bimensualmente a través del banco personal de cada Socio, considerando el periodo de septiembre a Julio. Si se abona anualmente, a través de transferencia bancaria, se cobran sólo 10 cuotas.
- Licencia territorial y Seguro FMN 22/23** sólo la pagarán los Nuevos Socios y los socios que no alcancen los requerimientos establecidos. Aquellos que tengan más de un año continuado como Socio, y hayan participado en competiciones oficiales del Calendario en la temporada 21/22 (según evaluación y baremo de la Junta Directiva); el Club les subvenciona la licencia y seguro FMN 21/22.
- Licencias nacionales** las subvencionará el Club siempre que el socio haya participado al menos en 2 competiciones nacionales en la temporada 2021/22 y según los recursos con que se disponga en los presupuestos
- Abono piscina:** El precio del abono anual de piscina, desglosado en **JOVEN (15-26 años)** y **ADULTO (27-64 años)** que se establecerá el 1º de enero de 2023, según tarifas de la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid, pero ya a partir de enero del 2023 pueden sufrir modificaciones por parte de estos. Éste abono cubre el coste del uso de piscina desde septiembre hasta mayo, aunque el Club siempre ha negociado con éxito hasta ahora la cesión de piscina en junio sin coste extra para el nadador. Los abonos se cobrarán al inicio de temporada, y en el caso de los nuevos socios de temporada, en el momento de su incorporación.
- Competiciones territoriales:** El Club asume los costes de las competiciones territoriales (las abaladas por la FMN)
- Competiciones nacionales:** Cada nadador se hará cargo de los costes de inscripción en cada una de las pruebas individuales. Para las pruebas de relevos será el club quien asumirá los gastos derivados de las mismas.
- Los gastos de equipación y viajes (Campeonatos de España, Trofeos, Travesías, etc.), serán asumidos de manera individual, a no ser que el Club pueda asumir parte o totalidad de los mismos, según las posibilidades económicas existentes.
- Los abonos de piscinas (nadadores), licencias federativas y cuotas anuales de inscripción, son no reembolsables, en cualquier caso.
- Finalmente, los costes de devolución de cobros bancarios de alguna cuota o importe, por parte de algún socio serán reembolsables por éste cuando se cubra de nuevo su pago.
- A lo largo de la temporada y según acuerdo en Asamblea puede producirse algún cambio.